Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00006/ISE/2019/CO
OBJETO: REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA EI MIRAFLORES, CÓRDOBA
CENTRO: EI MIRAFLORES, CÓRDOBA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO CONTRATO: SERVICIOS (SERVICIOS (OBRAS))
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.794,49 Euros
IMPORTE IVA (21%): 1.216,84 Euros
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 7.011,33 Euros
VALOR ESTIMADO: 5.794,49 Euros

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Javier Calvo Del Pozo
VOCAL: Manuel Jiménez González
SECRETARIA: Jara Aila Cortés Escoda
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Rafael Merino Lozano
SUPLENTE VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Juan Manuel Carrillo Benítez

En Córdoba, siendo las 12,00 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del contrato de servicios denominado REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA EI MIRAFLORES, CÓRDOBA, 00006/ISE/2019/CO mediante procedimiento abierto simplificado art. 159 convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

GREGORIO BENJUMEA BENJUMEA

Revisada la documentación presentada el día 11 de julio de 2019 según certificado de registro, se observan defectos u omisiones subsanables en los siguientes aspectos:

- Aportar **certificado de la Entidad Aseguradora** de la póliza de seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato a nombre del licitador según se indica en el anexo I del PCAP, en el que se acredite que la póliza cubre expresamente todas las características indicadas en el mismo en el servicio concreto contratado incluyendo a los profesionales firmantes de los trabajos objeto del contrato (equipo técnico aportado por el licitador). *Cláusulas 10.5 k) y 15 del PCAP: La persona licitadora que haya presentado la mejor oferta, estará obligada a suscribir, con entidad aseguradora debidamente autorizada, las pólizas de seguros que se indican en el anexo I, cuyo beneficiario único será la Agencia Pública, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo.*

Anexo I: Seguros
Seguro de indemnización por riesgos profesionales: Si
Características: Límite de indemnización por siniestro: 3 veces el precio de adjudicación del contrato.

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9
14001-Córdoba.
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2e36PCYFGSXG2V2P6RAK3R8C3NU.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	FECHA	12/07/2019
ID. FIRMA	tFc2e36PCYFGSXG2V2P6RAK3R8C3NU	PÁGINA	1/2

Cobertura: Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, tanto a personas como a cosas, y por daños producidos a la Administración o al personal dependiente de la misma durante la vigencia del contrato.
La póliza debe cubrir expresamente a los profesionales firmantes de los trabajos objeto del contrato.
No se admitirán pólizas de seguro con franquicia superior a 1.000,00 €

En el certificado de la Entidad Aseguradora deberá expresarse con claridad el cumplimiento de los requisitos y características indicados en el PCAP.

El presente seguro es distinto del que se indica en el apartado correspondiente a la acreditación de la solvencia económica y financiera (cláusula 15 del PCAP), ya que corresponde a los conceptos y trabajos que constituyen el objeto del expediente que se adjudica (REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA EI MIRAFLORES, CÓRDOBA, EXPEDIENTE 00006/ISE/2019/CO, pudiendo incluirse estos riesgos en el seguro existente mediante clausula adicional.

Por tanto, siguiendo lo establecido en la cláusula 10.5 del presente pliego se concede un plazo de tres días para la subsanación de lo indicado, que deberá presentarse exclusivamente en el Registro señalado en la comunicación o notificación bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación y cuántos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9
14001-Córdoba.
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2e36PCYFGSXG2V2P6RAK3R8C3NU.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	FECHA	12/07/2019
ID. FIRMA	tFc2e36PCYFGSXG2V2P6RAK3R8C3NU	PÁGINA	2/2